



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 SEP 2013

RES. H. N°

1271-13

EXpte. N° 4.090/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, el alumno **PABLO ESTEBAN COSSO**, LU. N° 708.850 tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 0385-12, se aprueba el Tema y se designa a la Mg. FERNANDA MAIDANA, Directora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H.N° 0690-13 se acepta la renuncia interpuesta por la Mg. FERNANDA MAIDANA y se designa al Prof. JAVIER YUDI, como Director de Tesis de Licenciatura;

Que el Departamento Alumnos informa que el alumno reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.N° 1600-08;

Que la Escuela de Antropología, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**


ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciado en Antropología **"EXPERIENCIAS RELIGIOSAS Y PRÁCTICAS RITUALES DE PERSONAS VINCULADAS A LA RENOVACIÓN CARISMÁTICA CATÓLICA EN LA CIUDAD DE SALTA"** del alumno **PABLO ESTEBAN COSSO**, LU. N° 708.850.


Titulares: Lic. VITO MARQUEZ (Presidente)
Mg. DANIEL ONTIVERO
Dr. JAVIER YUDI

Suplentes: Dra. MÓNICA FLORES
Lic. JOSÉ MIGUEL NAHARRO
Dra. ANDREA VILLAGRÁN

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director de Tesis, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa


Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa